

SECRETARÍA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA VIVIENDA



Lanza Fovissste convocatoria para créditos en pesos

Fovissste llevará a cabo el registro al programa piloto Crédito Tradicional en Pesos, el cual prevé el otorgamiento de cinco mil créditos para la compra de vivienda nueva y usada.

Los Créditos otorgados bajo este esquema contarán con una tasa fija del 10.54 por ciento, A un plazo máximo de 30 años o 720 quincenas equivalentes al 30 por ciento del sueldo básico mensual de las personas beneficiarias, las cuales serán descontadas vía nómina y cuyo monto será permanente mientras la hipoteca se encuentre vigente.

El programa piloto atenderá a quienes deseen adquirir un crédito por primera vez, y que cuenten con una antigüedad de 18 meses de cotización como mínimo, que no estén en proceso de jubilación o pensión temporal o definitiva por incapacidad o en proceso de retiro voluntario.

Es importante señalar que, una vez que se autorice, los trabajadores acreditados deberán de iniciar el proceso de originación con la entidad financiera que elijan para llevar a cabo la firma de escrituras antes del 30 de diciembre del presente año.

Es importante resaltar que el programa estará vigente hasta el 30 de diciembre o hasta que se agoten los 5 mil créditos que están destinados para el programa, lo que ocurra primero.

Si tienes dudas al respecto comunícate a la Secretaría de Gestión y Desarrollo de la Vivienda a la extensión 78091 con el Lic. FELIPE BELTRÁN ESPINOSA